



**INFORME EJECUTIVO-MODELO ESTANDAR DE CONTROL
INTERNO**

MECI VIGENCIA 2016

**Superada la etapa de actualización de MECI, Decreto 943 de 2014,
por la Gobernación de Arauca, Situación actual del Modelo
Estándar de control Interno**

1. Control de Planeación y Gestión

1.1. TALENTO HUMANO

Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

Los servidores públicos de la Administración Departamental de Arauca, deberán aplicar los principios éticos en todas las actuaciones administrativas, garantizando una gestión institucional con eficiencia.

Definición de Principio: son leyes naturales, verdades profundas y objetivas, inquebrantables, externas a las personas que permiten establecer si una acción fue correcta o incorrecta.

LEALTAD INSTITUCIONAL: la conducta del servidor público debe fundamentarse en el compromiso con las metas y fines que persigue la entidad.

RESPONSABILIDAD: realizar las funciones asignadas, con empeño y dedicación, respetando el horario establecido, las ordenes recibidas, las recomendaciones impartidas, los reglamentos y el Manual de Ética adoptado por la entidad.

PROBIDAD: el funcionario debe desarrollar sus funciones con rectitud, cumpliendo con integridad las normas legales, morales y éticas.

HONESTIDAD: actuar con transparencia, respetando los bienes, la honra de la empresa y de los que laboran en ella, siendo responsables con la palabra y los compromisos adquiridos en la Institución.

"HUMANIZANDO EL DESARRO"



TRANSPARENCIA: actuar sin engaños, sin mentiras, que en la actuación se pueda percibir la intención del servidor público, que no debe ser otra que la consecución de los fines institucionales.

CONFIDENCIALIDAD: es deber de todo funcionario o de quien ejerce transitoriamente funciones en la entidad, no divulgar asuntos que puedan perjudicar la Gestión Administrativa.

DISCIPLINA: todo servidor público debe seguir los patrones, normas y reglamentos establecidos por la entidad, debe desempeñar sus actividades con orden, manejarse dentro y fuera de la institución con buen comportamiento.

RESPETO: es superar el individualismo para actuar de manera colectiva, compartiendo y ayudando a que se cumplan los intereses de la entidad.

DIGNIDAD: Decoro de las personas en la manera de comportarse.

COMPROMISO: ir más allá de deber en la búsqueda de los logros corporativos.

PRINCIPIO DE LA BUENA FE: este principio incorpora el valor ético de la confianza, del respeto por el otro y de la credibilidad.

(Fuente: Resolución No. 3238 de 2008)

Desarrollo de Talento Humano

Para el año 2016 la administración Departamental, desarrollo planes de bienestar social, salud ocupacional y capacitación:

En aras de propiciar las mejores condiciones de seguridad y Salud en el Trabajo para los empleados y dar cumplimiento a la normatividad, se han elaborado los documentos mínimos para la implementación y desarrollo del Plan de Trabajo anual de la Gobernación de Arauca.

"HUMANIZANDO EL DESARRO"



Seguridad y Salud en el Trabajo

Actualización de la Política de Seguridad y salud en el trabajo dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015
Actualmente la Administración se encuentra afiliada a la compañía de Seguros ARL POSITIVA en cumplimiento a la normatividad vigente del Ministerio de Trabajo
En coordinación con la Caja de Compensación Familiar COMFIAR, se realizaron actividades de estilos saludable en: Riesgo Cardiovascular, Índice de Masa Muscular, Medicina General
Muestra de antígeno prostático P.S.A 125 a Funcionarios Mayores de 45 años
Tamizaje de Hipertensión Arterial e Índice de Masa Corporal y Riesgo Cardio Vascular
Día Saludable y Actividad Física
Jornada de vacunación , Fiebre Amarilla, Tètetano, Sarampión, DPT, Influenza
Pausas activas
Realización de exámenes de ingreso

TEMAS DE CAPACITACION VIGENCIA 2016

Resolución 747 del 29 e marzo 2016 Por el cual se actualiza el plan de Capacitación de la Gobernación de Arauca 2016

"HUMANIZANDO EL DESARRO"



SEMINARIO DE ACTUALIZACION TRIBUTARIA

FORMULACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCION 2016

SEMINARIO NACIONAL ACTUALIZACION PARA GESTION PUBLICA

IX ENCUENTRO NACIONAL DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS(AS) ASISTENTES Y SECRETARIAS EJECUTIVA. SEGUN RESOLUCION N0.1107 DE ABRIL 25 DE 2016

SEMINARIO NACIONAL DE HERRAMIENTAS PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES Y RECURSOS FISICOS MANJEIO DE ALMACERN E INVENTARIOS EN ENTIDADES PÚBLICAS.

DIPLOMADO SISTEMAS DE GESTION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL. SEGUN RESOLUCION N0.1617 DE JUNIO 7 DE 2016

VII CONGRESO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO ORGANIZADO POR F & C CONSULTORES EN LA CIUDAD DE BOGOTA. SEGUN RESOLUCION N0.1619 DE JUNIO 8 DE 2016

IV CUMBRE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CONTADORES PUBLICOS DE NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION.

IX CONGRESO DE FINANZAS PUBLICAS, PARTICIPANTE ES EL DOCTOR REYNALDO REYES RAMIREZ, PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA AREA DE PRESUPUESTO

CAPACITACIÓN DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE SERVICIO AL CLIENTE

CLIMA ORGANIZACIONAL

APLICACIÓN DE TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL

ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTION
FORMACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADOS DE GESTION Y MODELOS DE EXCELENCIA.

"HUMANIZANDO EL DESARRO"



BIENESTAR SOCIAL

Acompañamiento al programa de bienestar social, en sus actividades como, Olimpiadas Deportivas de los Funcionarios de la Gobernación de Arauca, día de la familia, día de las madres, día del niño, día de la Secretaria y otras actividades de estímulos destinados para los funcionarios

1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Planes y Programas

Bajo las orientaciones del señor Gobernador, y liderado por la Secretaria de Planeación Departamental, se elaboro, de manera participativa el Plan de Desarrollo en el cual quedaron plasmados los planes y proyectos, al cierre de este ejercicio, el secretario de Planeación Socializo, la Ordenanza No. 07E de 2016, "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo para el Departamento de Arauca, HUMANIZANDO EL DESARROLLO 2016-2019, en el marco de la Dimensión Social, Dimensión Económica, Dimensión Ambiental y Dimensión Institucional.

Objetivo del Plan del Desarrollo

Contribuir en mejorar la calidad de vida y el bienestar de todos los habitantes del Territorio araucano, al tiempo que pretende reducir los desequilibrios municipales y la inequidad social, mediante la adecuación del entorno Departamental y local para promover la autogestiones sus actores, a partir de la identidad Territorial, contribuyendo a la consolidación de la Paz, el Plan de Desarrollo se puede consultar en www.arauca.gov.co

Modelo de Operación Por Procesos

El Mapa de procesos se adecua a la estructura de la Gobernación de Arauca, de forma que en el quehacer diario de la gobernación de Arauca, soporta el modelo de operación por procesos.

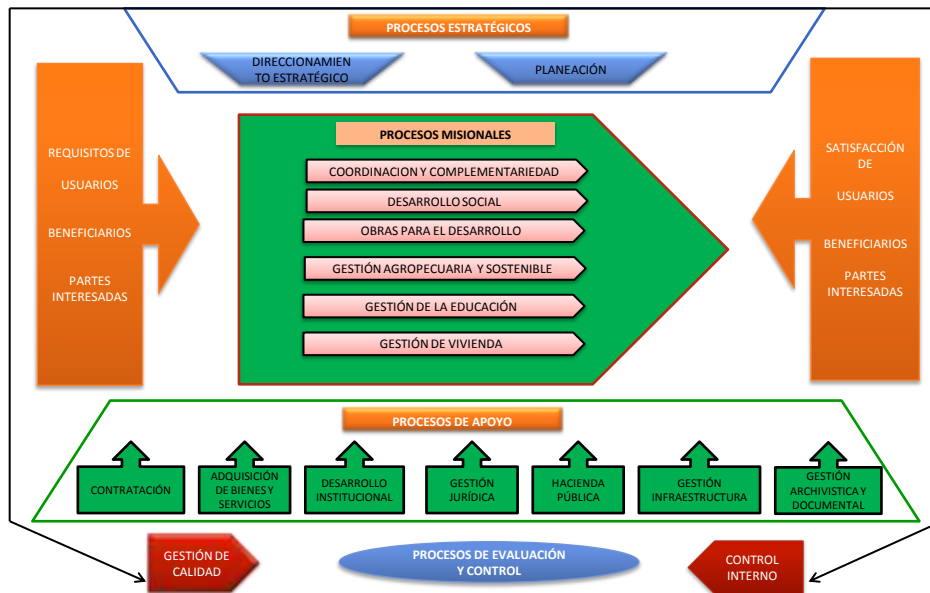
"HUMANIZANDO EL DESARRO"



Gobernación de Arauca
Despacho del gobernador
Oficina Asesora de Control Interno



	MAPA DE PROCESOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GOBERNACIÓN DE ARAUCA		
	CODIGO: MP-DE-01	VERSIÓN: 04	FECHA EMISIÓN: 30-04-2013



Indicadores de Gestión

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Gobernación del Departamento de Arauca

La Oficina de Gestión de la Calidad, durante la vigencia del año 2016, desarrollo las siguientes actividades, para el logro del objetivo del sistema.

1. CONFORMACIÓN Y COORDINACIÓN, GRUPO DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Se, realizaron durante el año 2016, Veintisiete (27) reuniones con el grupo, donde se analizó el estado del sistema de gestión de la calidad (SGC) por procesos, aprobándose:

"HUMANIZANDO EL DESARRO"



2. CREACIÓN DE PROCEDIMIENTOS E INDICADORES:

Se actualizo el Macro proceso de **Gestión Social**, actualizando sus procedimientos, y creándoles nuevos indicadores de gestión.

- ✓ Cumplimientos metas al plan de desarrollo
- ✓ Informe anual de rendición de cuentas para el sector niñez y adolescencia
- ✓ Cumplimiento a la realización de política social asistida
- ✓ Proyectos ejecutados en la vigencia
- ✓ Población beneficiada
- ✓ Ejecución de recursos

Se actualizo el proceso de **Contratación**, creándoles los siguientes procedimientos, Indicadores y listas de chequeo.

- ✓ Selección Abreviada
- ✓ Concurso de Arquitectura
- ✓ Contratación Directa
- ✓ Licitación Pública
- ✓ Mínima cuantía
- ✓ Subasta inversa
- ✓ Precontractual

Indicadores:

- ✓ Contratos realizados
- ✓ liquidaciones

Listas de chequeo

- ✓ Acta liquidación contrato de compraventa
- ✓ Contrato de prestación de servicios
- ✓ Convenio interadministrativo de obra
- ✓ Contrato de Obra
- ✓ Contrato de Interventoria

"HUMANIZANDO EL DESARRO"



3. ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS:

Se actualizaron los procedimientos a los siguientes Macro Procesos:

MISIONALES

- ✓ Obras para el desarrollo (todos)
- ✓ Desarrollo Social (Todos)
- ✓ Coordinación y Complementariedad (Todos)
- ✓ Gestión de la Educación (todos)
- ✓ Gestión Agropecuaria y Sostenible (Todos)

ESTRATÉGICOS

- ✓ Direccionamiento estratégico (todos)
- ✓ Planeación (2)

APOYO

- ✓ Desarrollo institucional (3)
- ✓ Jurídica (todos)
- ✓ **Hacienda**
- ✓ Tesorería (todos)
- ✓ Rentas Creación de procedimientos y formatos
- ✓ Presupuesto (todos)
- ✓ Gestión Infraestructura (1) creación del Procedimiento
- ✓ Gestión Archivística y documental (todos)

Se crearon y actualizaron los indicadores solicitados en los diferentes procesos, creándose también una herramienta en Excel que nos permite capturar información, tabular y medir estos.

4. SENSIBILIZACION Y CAPACITACION

"HUMANIZANDO EL DESARRO"



Se realizó sensibilización y capacitación a los funcionarios de la Gobernación referente a:

- ✓ Elaboración de folletos, del SGC, herramienta que nos permite la retroalimentación del sistema.
- ✓ Preparación de la capacitación para la inducción de la alta dirección y líderes de procesos.
- ✓ Capacitación producto no conforme
- ✓ Concurso nuevo logo del SGC
- ✓ Apoyo a la inducción y re inducción de los funcionarios de la gobernación, sensibilización en plataforma estratégica, políticas, objetivos.
- ✓ Concurso fortalecimiento de conocimientos del SGC, participación del 95% de los funcionarios.
- ✓ Capacitación sobre la filosofía de las 5 y 9'ss
- ✓ DIPLOMADO: GERENCIA DE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL Y MODELOS DE EXCELENCIA,

5. AUDITORIAS INTERNAS.

Se planifico, Coordino y realizo, las auditorías internas del SGC, a todos los macro procesos de la entidad, con el equipo de auditores internos. Se consolido informe de auditoría el cual se remitió a la oficina de control interno, para la formulación de plan de mejoramiento.

6. MEDICIÓN DE SATISFACCION AL USUARIO

Durante el año cada tres meses, se midió el grado de satisfacción del servicio a los usuarios externos, mediante encuestas de satisfacción al usuario, las culés fueron consolidadas y publicadas en la página web de la gobernación.

7. ASISTENCIA TECNICA

Se brindó asistencia técnica a Municipios y entes descentralizados referente al SGC, por medio del DIPLOMADO: **GERENCIA DE**

"HUMANIZANDO EL DESARRO"



SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL Y MODELOS DE EXCELENCIA,
con un resultado de 40 funcionarios graduados.

8. OTRAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON:

- ✓ Actualización del listado maestro de documentos
- ✓ Actualización del listado maestro de indicadores

- ✓ **Organización del sistema J:**

Carpetas:

- ✓ Formato de uso frecuentes,
- ✓ Procesos
- ✓ Obsoletos
- ✓ Manuales
- ✓ Soporte y asesorías a usuarios del SGC, ya que este es un proceso dinámico
- ✓ Control de documentos, elaboración y entrega de notas internas circulares.
- ✓ Se publicó la plataforma estratégica actualizada, se instalaron buzones de sugerencias, y la misión de cada proceso.

9. IDENTIFICACIÓN Y ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Mediante Ordenanza 13 DE 2005 LA Asamblea Departamental de Arauca ordeno implementar el S.G.C en la Gobernación del Departamento de Arauca, Dando cumplimiento a la ley 872 de 2013.

Manual de Calidad: Resolución Nro. 3043 de 2014, por la cual se adopta el Manual de Calidad, el Mapa de Procesos, y el manual de procedimientos, contruidos bajo la metodología de la norma técnica de calidad en la gestión pública NTCGP 1000:2004.

"HUMANIZANDO EL DESARRO"



Manual de Contratación: Actualizado mediante Resolución Nro. 1844 de 17 septiembre 2014.

Manual de Ética: Actualizado mediante Resolución Nro. 3238 del 27 noviembre 2008.

Manual de Supervisión e Interventoría: Actualizado mediante Resolución Nro.520 del 18 febrero de 2014

Manual de operación del sistema de control interno: Emitido el 18 de septiembre de 2014.

A la fecha el SGC, se encuentra actualizado en un 80% de su documentación se cumple actualmente con lo que exige la norma técnica de calidad GP 1000. Hay una gran receptividad por parte de los usuarios del sistema y líderes de proceso se pretende migrar a la nueva Norma, ISO 9001 VERSION 2015, cumpliendo así con los estándares internacionales de calidad, con el fin de posicionar a la gobernación de Arauca, como una de las primeras gobernaciones en Colombia en cumplir con esta norma Internacional, la cual su enfoque primario y principal es la satisfacción del usuario, o parte interesada.

También se pretende dar cumplimiento total al decreto 1072 seguridad y salud en el trabajo documentando y dando aplicabilidad a este sistema.

Se requiere dar continuidad a los profesionales de apoyo con experiencia y conocedores del sistema, como también la reubicación física ya que se maneja un sistema integrado HSEQ, Calidad, Seguridad y salud en el trabajo y Medio ambiental, Donde se requiere un coordinador General y profesionales o técnicos encargados cada uno de un sistema.

1.3 ADMINISTRACION DEL RIESGO

La Secretaria de Planeación Departamental desarrollo varias estrategias relacionadas con la administración del Riesgo, entre ellas, riesgos de corrupción, riesgo por procesos, con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno.

La oficina de control interno reitera como recomendación, respecto a la importancia el acompañamiento de la Alta Dirección, donde cada uno de los líderes de procesos se apropie de la formulación y seguimiento en la administración del riesgo. www.arauca.gov.co, Plan Anticorrupción.

"HUMANIZANDO EL DESARRO"



2 EVALUACION Y SEGUIMIENTO

2.1. Auto Evaluación Institucional

Cada Secretaria responsable de la Ejecución de los proyectos, y del seguimiento del mismo, no obstante se tiene como estrategia, los informes mensuales establecidos por el manual de supervisión e interventorias de cada proyecto de inversión de la Gobernación, los cuales deben ser publicados en el Sistema Integrado de Información Departamental, de otra parte para los lideres de procesos quedo estableció como compromiso de consejo de Gobierno, el cumplimiento, y exigencia de los informes mensuales de Supervisión en interventorias.

2.2. AUDITORIA INTERNA

Se elaboro el Programa Anual de Auditoria, se realizaron dos (2) auditorías en el Proceso de Gestión de la Educación, una (1) del sistema de Gestión de Calidad, se realizo Actualización de Indicadores y Procedimientos, por parte del sistema de Gestión de Calidad, Seguimiento a la evaluación de desempeño, Evaluación por Dependencia entre otros.

Una de las actividades débiles de MECI, se debe a la ausencia de un equipo auditor Integral, como lo recomienda el Estatuto Anticorrupción, que permita hacer auditorias a todos los procesos implementados por la Gobernación de Arauca.

2.3. PLANES DE MEJORAMIENTO

La secretaria de Educación viene dando cumplimiento a la formulación, y seguimiento a los planes de mejoramiento, derivados de las auditorias y diversos seguimientos, de otra parte se formula con las unidades ejecutoras y el acompañamiento de la oficina de control interno, los planes de mejoramiento de los entes de control.

"HUMANIZANDO EL DESARRO"



EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN

La Gobernación de Arauca, dando cumplimiento, a la implementación y documentación del Eje transversal. Información y Comunicación implemento el Plan estratégico de Comunicaciones que se viene actualizando año a año, En términos generales, la comunicación es un medio de conexión o de unión que tenemos los seres humanos y empresas para transmitir o intercambiar mensajes o ideas, que nos permite actuar de forma coordinada en un medio social. La comunicación es la actividad consciente de intercambiar información entre dos o más participantes con el fin de transmitir o recibir significados a través de un sistema compartido de signos y normas semánticas. Los pasos básicos de la comunicación son la formación de una intención de comunicar, la composición del mensaje, la codificación del mensaje, la transmisión de la señal, la recepción de la señal, la decodificación del mensaje y finalmente, la interpretación del mensaje por parte de un receptor. La comunicación en general toma lugar entre tres categorías de sujetos principales: los seres humanos (lenguaje), los organismos vivos (biosemiótica) y los dispositivos de comunicación habilitados (cibernética) 1 . La información y comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la gobernación de Arauca con su entorno y facilita la ejecución de sus actividades internas, dándole al servidor público una participación directa en el logro de sus objetivos, de esta manera se involucran todos los niveles - roles, procesos y procedimientos. Se espera mejorar la transparencia frente a la ciudadanía por medio de la rendición de cuentas a la comunidad y el cumplimiento de las obligaciones frente a las necesidades de los usuarios y la publicación en la Página Web de la información de acuerdo a la ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información pública, Modelo Estándar de Control Interno 2014 e Índice de Transparencia, así como todos los procesos internos de la Gobernación de Arauca. Conocer las necesidades de la ciudadanía, de las partes interesadas y las de la entidad, identificar sus fuentes y definir una estructura para su procesamiento y socialización que requiere conocer temas como: información y comunicación externa, información y comunicación interna, sistemas de

"HUMANIZANDO EL DESARRO"



información y comunicación, entre otros. La construcción de este documento, se hace con el propósito de garantizar la transversalidad del proceso de información y comunicación que encontramos en el Modelo Estándar de Control Interno MECI, Decreto 943 de 21 de Mayo de 2014, 1 Tomado de <https://es.wikipedia.org/wiki/Comunicaci%C3%B3n> GOBERNACIÓN DE ARAUCA PLAN ESTRATÉGICOS DE COMUNICACIONES CÓDIGO VERSIÓN FECHA DE EMISIÓN PÁGINA N/A 03 Octubre / 2016 Página 8 de 74 “COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD” está integrada por un grupo de profesionales, de todas las dependencias de la Gobernación de Arauca, los cuales tienen participación directa en la redacción y contenidos de este documento. La comunicación en la Gobernación de Arauca, adoptara un enfoque integral, que involucre a toda la estructura para generar una cultura de información oportuna, eficiente y efectiva, tanto interna como externa

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS

Recurso Humano Disponible

Se cuenta con la documentación para el avance de la modernización del MECI

Se tienen identificadas las fuentes internas y externas de información.

Se cuenta con un grupo de Servidores públicos formados como auditores internos.

DEBILIDADES ENCONTRADAS

- . Servidores públicos desmotivados
- . No existe la cultura del autocontrol
- . La capacidad de respuesta para la actualización de documentos en casi nula.

“HUMANIZANDO EL DESARRO”



-
- . Se deben mejorar los mecanismos o acciones para prevenir o reducir el impacto de los riesgos en la ejecución de los procesos.
 - . Mejorar el procesos de Auto Evaluación por ende por ende la cultura del autocontrol no existe.
 - . Los servidores públicos no asumen el rol de los servidores públicos frente a los sistemas implementados, cada servidor público debe comprometerse y tener sentido de pertenencia.
 - . No existe un presupuesto definido o proyectos de fortalecimiento a los sistemas de Calidad y Mecí para cada vigencia.
 - . La oficina de control Interno no cuenta con un equipo humano interdisciplinario
 - . Los líderes de procesos, no realizan reuniones con miras a mejorar y mantener el sistema de gestión de calidad y MECI con su equipo de trabajo.
 - . MECI, no cuenta con un profesional experto en la materia que esté disponible al sostenimiento, implementación y modernización del mismo.
 - . El plan anticorrupción no cuenta con proyectos que permitan adelantar actividades o estrategias para minimizar el riesgo.
 - . No se tiene claro el rol de los servidores público frente a MECI Y Gestión de calidad.

1. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- . Se Requiere fortalecer el grupo de desarrollo administrativo o en su defecto el grupo MECI.
- . Fortalecer el funcionamiento del comité de ética de la Gobernación de Arauca para que éste actualice el código de ética y el de buen gobierno, estableciendo estrategias para la socialización y aplicación.
- . Se debe fortalecer el programa de Reinducción de personal, para asegurar que el talento humano conozca los cambios organizaciones, las directrices de la alta

"HUMANIZANDO EL DESARRO"



dirección y demás cambios que afecte el adecuado funcionamiento de los puestos de trabajo.

.Se debe hacer énfasis en la aplicación de la evaluación de desempeño y competencias laborales de acuerdo a las directrices del DAFP y adoptarlas a nivel institucional.

. Fortalecer la etapa de socialización de los procedimientos que aplican a cada proceso o puesto de trabajo con el propósito de hacer un mayor control de los mismos.

. Se debe actualizar y fortalecer la política de identificación, administración y mitigación de los riesgos, por medio de estrategias que permitan a los servidores públicos la identificación de los mismos en las actividades que realiza diariamente.

. Se debe actualizar y Socializar el plan de comunicaciones, con la finalidad de identificar los canales de comunicación que permita realizar un adecuado direccionamiento de la información, tanto para los servidores públicos, como para la comunidad.

. Debe existir un mayor compromiso de todas las dependencias con el fin de sostener el modelo Estándar de Control interno en los términos establecidos.

CARLOS CIRO GOYENECHE

Asesor de Control interno

"HUMANIZANDO EL DESARRO"